IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Economía y Empresa	26003829
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Innovación y Desarrollo de Negocio	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Negocio por la Universidad Internacional de La Rioja		
NIVEL MECES		
3		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CAMPO DE ESTUDIO**	**CONJUNTO**
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo	No
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Eva Asensio del Arco	Decana de la Facultad	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: La Rioja, AM 29 de junio de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Negocio por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

RAMA
Ciencias Sociales y Jurídicas
CAMPO DE ESTUDIO
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo
AGENCIA EVALUADORA
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
MENCIÓN DUAL
No

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	
Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
077	Universidad Internacional de La Rioja
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
No existen datos	

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	**CENTRO**	**CENTRO RESPONSABLE**	**CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE**
26003829	Facultad de Economía y Empresa	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Economía y Empresa

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA**	**A DISTANCIA/VIRTUAL**
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		600
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	**NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO**	

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

600	600	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11. Principales objetivos formativos de la titulación

El Máster tiene una orientación profesional y su principal objetivo es formar profesionales capaces de liderar procesos de innovación y transformación empresarial mediante la aplicación estratégica de técnicas avanzadas y modelos de negocio disruptivos. También desarrollar competencias especiali-

zadas para diseñar, implementar y evaluar soluciones innovadoras basadas en tecnologías emergentes, con especial énfasis en inteligencia artificial (IA). Así como, potenciar habilidades críticas, analíticas y transversales para la toma de decisiones en contextos organizativos complejos, promoviendo la sostenibilidad, la colaboración y el impacto social.

1.11 bis) Objetivos formativos de especialidades

No aplica.

1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental_de_egreso_MU_IyDdN.pdf		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
RE1 - Analizar de manera crítica los fundamentos conceptuales de la innovación estratégica y su aplicación a modelos de negocio emergentes en distintos sectores. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE10 - Diseñar propuestas de innovación basadas en el análisis de la información financiera de la empresa con especial foco al retorno de la inversión. TIPO: Competencias
RE11 - Combinar iniciativas de innovación abierta y colaboración interorganizacional con agentes externos del ecosistema. TIPO: Competencias
RE12 - Aplicar principios de análisis de las organizaciones para la gestión del cambio eficiente. TIPO: Competencias

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

RE13 - Apoyar la toma de decisiones estratégicas en entornos de negocio con foco la experiencia de cliente a partir del uso de herramientas de análisis de datos, visualización y modelado. TIPO: Habilidades o destrezas
RE14 - Defender diagnósticos organizativos y planes de mejora orientados a la adopción de tecnologías disruptivas. TIPO: Habilidades o destrezas
RE15 - Evaluar y argumentar propuestas de valor utilizando lenguajes técnico y ejecutivo, para la toma de decisiones en los procesos de transformación. TIPO: Habilidades o destrezas
RE16 - Diseñar prototipos funcionales o simulaciones de soluciones innovadoras para las organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RE17 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la Innovación y desarrollo de negocio en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias
RE2 - Sintetizar las principales corrientes teóricas y metodologías vinculadas a la transformación digital y la inteligencia artificial aplicadas a la empresa. TIPO: Competencias
RE3 - Evaluar la interacción entre tecnología, estructura organizativa y cultura empresarial en contextos de cambio acelerado. TIPO: Competencias
RE4 - Evaluar marcos normativos y éticos que regulan el uso de datos y la inteligencia artificial en entornos organizacionales en relación con la interacción con el cliente. TIPO: Habilidades o destrezas
RE5 - Evaluar el impacto de las tendencias disruptivas en la creación de valor y la sostenibilidad de los modelos de negocio. TIPO: Competencias
RE6 - Evaluar los procesos de diseño, validación y escalado de propuestas innovadoras apoyadas en herramientas digitales. TIPO: Habilidades o destrezas
RE7 - Analizar estrategias de innovación y transformación empresarial, aplicando criterios económicos, tecnológicos y organizativos. TIPO: Competencias
RE8 - Diseñar soluciones de negocio basadas en técnicas de inteligencia artificial que respondan a necesidades reales del entorno empresarial. TIPO: Competencias
RE9 - Elaborar planes estratégicos de innovación basados en diversos factores, destacando las posibles fuentes de financiación. TIPO: Competencias
RG1 - Analizar la interacción entre tecnología, estructura organizativa y cultura en contextos empresariales de cambio y disrupción. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG2 - Analizar las fases y mecanismos necesarios para diseñar, validar y escalar soluciones innovadoras de base tecnológica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG3 - Abordar el análisis y la toma de decisiones relativos a la innovación y el desarrollo de negocios desde un enfoque interdisciplinar. TIPO: Competencias
RG4 - Evaluar proyectos de innovación empresarial con base tecnológica, considerando su impacto estratégico, económico y social. TIPO: Competencias
RG5 - Elaborar diagnósticos y planes de acción para la implantación de tecnologías disruptivas en organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RG6 - Diseñar, estructurar y presentar propuestas innovadoras justificadas técnicamente, adaptando el mensaje, el soporte y el nivel de especialización al perfil profesional del público destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del título, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título

ACCESO DIRECTO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean titulados universitarios en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Marketing, Comercio Internacional, Publicidad, Marketing, Comunicación, Recursos Humanos o titulaciones que, por su plan de estudios, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. Con el fin de garantizar que todos los estudiantes disponen de los conocimientos previos necesarios para el correcto seguimiento del plan de estudios, se establece como **requisito indispensable** acreditar una formación previa equivalente a: 6 créditos en el ámbito de la gestión empresarial y 6 créditos en el ámbito de la introducción en tecnología y sistemas de información. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito. Si no se acreditan todos los créditos requeridos, el estudiante deberá de cursar los complementos formativos que le sean de aplicación.
2. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito del título:**
   - Diseño o coordinación de proyectos de innovación empresarial o mejora de procesos en organizaciones públicas o privadas.
   - Responsabilidad en la creación, lanzamiento o escalado de nuevos modelos de negocio, productos o servicios, especialmente en entornos digitales o tecnológicos.
   - Participación activa en proyectos de transformación digital, incluyendo automatización, adopción de herramientas tecnológicas o gestión del cambio organizativo.
   - Uso profesional de herramientas de análisis de datos, inteligencia artificial o *software* de apoyo a la toma de decisiones empresariales.
   - Desempeño de funciones de consultoría o asesoramiento estratégico en ámbitos de innovación, digitalización o desarrollo organizativo.
   - Gestión o evaluación de programas de I+D+i, emprendimiento o financiación de la innovación, en el sector público o privado.
   - Dirección o liderazgo de equipos interdisciplinares orientados a la innovación y mejora continua en el ámbito empresarial o institucional.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita. Dicho certificado deberá justificar que las actividades desarrolladas por el candidato son equivalentes a la adquisición de las competencias asociadas a la formación previa requerida (150 horas en el ámbito de la gestión empresarial (equivalentes a 6 ECTS), y 150 horas en el ámbito de la introducción en tecnología y sistemas de información (equivalentes a 6 ECTS)). La Comisión de Admisiones evaluará la correspondencia entre la experiencia acreditada y los conocimientos requeridos. En caso de que la experiencia no permita justificar la totalidad de la formación previa exigida, se explicitará que estos candidatos deberán realizar los complementos formativos necesarios para subsanar dichas carencias.

ACCESO CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Adicionalmente, junto con las personas procedentes del acceso directo sin complementos ~~de titulaciones de áreas afines al título o que cuenten con experiencia profesional afín al título~~, según los requisitos previamente indicados, podrán acceder cursando complementos de formación los interesados que se detallan a continuación.

Así, con el objetivo de nivelar la formación de los estudiantes del máster, a aquellos que no puedan acreditar poseer los necesarios conocimientos previos para un normal seguimiento del plan de estudios, es decir, aquellos estudiantes que provengan de titulaciones universitarias en Ingenierías, Matemáticas, Estadística, Física, Sociología, Psicología, Trabajo Social, o aquellos candidatos indicados en el acceso directo pero que no cumplan en su totalidad los requisitos de formación previa (6 créditos en el ámbito de la gestión empresarial y 6 créditos en el ámbito de la introducción en tecnología y sistemas de información), se les ofertarán los siguientes complementos de formación que se describen con detalle a continuación:

- Complemento de formación 1: **Fundamentos de Administración de Empresas** (6 ECTS).
- Complemento de formación 2: **Introducción a las Tecnologías y los Sistemas de Información** (6 ECTS).

En función de la titulación presentada para el acceso, las personas interesadas que no cumplan los requisitos para el acceso directo al máster deberán completar varios de los complementos de formación indicados (según los conocimientos que no puedan acreditar que poseen):

- **Titulaciones universitarias en Psicología, Sociología, Trabajo Social, o aquellos candidatos incluidos en el acceso directo pero que no puedan acreditar 6 créditos en el ámbito de la gestión empresarial y 6 créditos en el ámbito de la introducción en tecnología y sistemas de información:** cursarían los complementos 1 y 2.
- **Titulaciones universitarias en Matemáticas, Estadística, Física, Ingeniería Informática, Ingeniería de Organización Industrial, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Industrial, o aquellos candidatos incluidos en el acceso directo pero que no puedan acreditar 6 créditos en el ámbito de la gestión empresarial:** cursarían el complemento de formación 1.
- **Candidatos incluidos en el acceso directo pero que no puedan acreditar 6 créditos en el ámbito de la introducción en tecnología y sistemas de información:** cursarían el complemento de formación 2.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda el número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Datos de los Complementos formativos

Complemento de Formación 1: Fundamentos de Administración de Empresas
Créditos ECTS: 6
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar este complemento, el estudiante deberá ser capaz de: • Analizar el entorno y la realidad empresarial. • Comprender la forma de gestionar una empresa u organización. • Comprender las funciones que debe desempeñar un directivo eficaz. • Comprender la complejidad del contexto empresarial como condicionante de la función directiva.
CONTENIDOS
Este complemento de formación está encaminado a que el estudiantado adquiera una visión de conjunto de lo que es una empresa, así como de las principales funciones que en ella se desarrollan dentro del contexto empresarial: • Conceptos básicos de la dirección de empresas y contexto organizativo: objetivos de la empresa, organización de la actividad económica. • Formas de desarrollo y estructura organizativa: tipos de empresas, competencia en la administración de empresas. • Comprensión del papel que juegan los precios en el mercado y cálculo del beneficio a partir de los ingresos y los costes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales síncronas	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0
Total	**150 horas**	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1 %	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	~~50~~ 80 %	~~70~~ 99 %
~~Test de evaluación~~	~~10 %~~	~~30 %~~

Complemento de Formación 2: Introducción a las Tecnologías y los Sistemas de Información
Créditos ECTS: 6
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al finalizar esta asignatura, el estudiante será capaz de: • Comprender los sistemas y tecnologías de la información como recursos de las organizaciones. • Desarrollar las habilidades básicas asociadas a la informática de gestión. • Gestionar sistemas de información en una organización.
CONTENIDOS
Este complemento de formación pretende dar los conocimientos básicos necesarios para que el alumno pueda abordar con éxito el uso de las diferentes herramientas informáticas necesarias para su trabajo, así como también la comprensión de cómo las tecnologías y los sistemas de la información y comunicación han irrumpido en el mundo de la empresa y de los negocios: • La empresa digital • Componentes de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) • Dispositivos de almacenamiento y comunicación. • Sistemas operativos y *software* de aplicaciones • Concepto y evolución de los sistemas de información. • Funciones de los sistemas de información.

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA
Sesiones virtuales síncronas	4	100 %
Recursos didácticos audiovisuales	10	0
Estudio del material básico	43	0
Lectura del material complementario	39	0
Trabajos, casos prácticos	32	0
Test de evaluación	6	0
Tutorías	16	0

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Total	150 horas	-

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍN.	PONDERACIÓN MÁX.
Participación del estudiante	1%	20 %
Trabajos, proyectos y/o casos	~~50~~ 80 %	~~70~~ 99 %
~~Test de evaluación~~	~~10 %~~	~~30 %~~

—

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asigna-

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

turas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral~~, entre otras,~~ las siguientes:

- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)

~~El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.~~

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE1, RE2, RE5, RE6, RE7, RE8, RE9, RE13, RE14, RE15, RE16	Tipo de entidad: Empresas tecnológicas, consultoras estratégicas o tecnológicas, departamentos de innovación, centros de investigación aplicada, incubadoras/aceleradoras o administraciones públicas que desarrollen proyectos de transformación digital, innovación empresarial o aplicación de inteligencia artificial. Duración: periodo mínimo de 360 horas. Tareas desempeñadas: · Participación activa en el diseño o análisis de modelos de negocio digitales (BMC, *Lean Startup*, etc.); · Intervención en proyectos de innovación o transformación organizativa (prototipado, *benchmarking*, mapeo de tendencias); · Trabajo en equipos que hayan desarrollado o integrado soluciones de inteligencia artificial aplicada (marketing, operaciones, gestión documental, etc.); · Elaboración de diagnósticos de madurez digital, diseño de *roadmaps* tecnológicos, o implementación de herramientas digitales innovadoras.

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: **https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf**

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el **Anexo I**.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Estrategias y Modelos de Innovación

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
18		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

NIVEL 3: Estrategias de Innovación y Transformación Digital

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

NIVEL 3: Nuevos Modelos de Negocio y su Impacto en la Innovación

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 3: Innovación Abierta y Colaboración Empresarial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE1 - Analizar de manera crítica los fundamentos conceptuales de la innovación estratégica y su aplicación a modelos de negocio emergentes en distintos sectores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE11 - Combinar iniciativas de innovación abierta y colaboración interorganizacional con agentes externos del ecosistema. TIPO: Competencias		
RE12 - Aplicar principios de análisis de las organizaciones para la gestión del cambio eficiente. TIPO: Competencias		
RE15 - Evaluar y argumentar propuestas de valor utilizando lenguajes técnico y ejecutivo, para la toma de decisiones en los procesos de transformación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE3 - Evaluar la interacción entre tecnología, estructura organizativa y cultura empresarial en contextos de cambio acelerado. TIPO: Competencias		
RE5 - Evaluar el impacto de las tendencias disruptivas en la creación de valor y la sostenibilidad de los modelos de negocio. TIPO: Competencias		
RE6 - Evaluar los procesos de diseño, validación y escalado de propuestas innovadoras apoyadas en herramientas digitales. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE7 - Analizar estrategias de innovación y transformación empresarial, aplicando criterios económicos, tecnológicos y organizativos. TIPO: Competencias		
RG1 - Analizar la interacción entre tecnología, estructura organizativa y cultura en contextos empresariales de cambio y disrupción. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Analizar las fases y mecanismos necesarios para diseñar, validar y escalar soluciones innovadoras de base tecnológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG3 - Abordar el análisis y la toma de decisiones relativos a la innovación y el desarrollo de negocios desde un enfoque interdisciplinar. TIPO: Competencias		
RG4 - Evaluar proyectos de innovación empresarial con base tecnológica, considerando su impacto estratégico, económico y social. TIPO: Competencias		
RG5 - Elaborar diagnósticos y planes de acción para la implantación de tecnologías disruptivas en organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG6 - Diseñar, estructurar y presentar propuestas innovadoras justificadas técnicamente, adaptando el mensaje, el soporte y el nivel de especialización al perfil profesional del público destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Inteligencia Artificial Aplicada a la Empresa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Inteligencia Artificial Aplicada a la Experiencia de Cliente		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Inteligencia Artificial en la Innovación Empresarial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE13 - Apoyar la toma de decisiones estratégicas en entornos de negocio con foco la experiencia de cliente a partir del uso de herramientas de análisis de datos, visualización y modelado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE16 - Diseñar prototipos funcionales o simulaciones de soluciones innovadoras para las organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE2 - Sintetizar las principales corrientes teóricas y metodologías vinculadas a la transformación digital y la inteligencia artificial aplicadas a la empresa. TIPO: Competencias		
RE4 - Evaluar marcos normativos y éticos que regulan el uso de datos y la inteligencia artificial en entornos organizacionales en relación con la interacción con el cliente. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE8 - Diseñar soluciones de negocio basadas en técnicas de inteligencia artificial que respondan a necesidades reales del entorno empresarial. TIPO: Competencias		
RG3 - Abordar el análisis y la toma de decisiones relativos a la innovación y el desarrollo de negocios desde un enfoque interdisciplinar. TIPO: Competencias		
RG4 - Evaluar proyectos de innovación empresarial con base tecnológica, considerando su impacto estratégico, económico y social. TIPO: Competencias		
RG5 - Elaborar diagnósticos y planes de acción para la implantación de tecnologías disruptivas en organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Gestión del Cambio		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Financiación de la Innovación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Cultura de las Organizaciones y Gestión de la Innovación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE10 - Diseñar propuestas de innovación basadas en el análisis de la información financiera de la empresa con especial foco al retorno de la inversión. TIPO: Competencias		
RE14 - Defender diagnósticos organizativos y planes de mejora orientados a la adopción de tecnologías disruptivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE12 - Aplicar principios de análisis de las organizaciones para la gestión del cambio eficiente. TIPO: Competencias		
RE9 - Elaborar planes estratégicos de innovación basados en diversos factores, destacando las posibles fuentes de financiación. TIPO: Competencias		
RG1 - Analizar la interacción entre tecnología, estructura organizativa y cultura en contextos empresariales de cambio y disrupción. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG2 - Analizar las fases y mecanismos necesarios para diseñar, validar y escalar soluciones innovadoras de base tecnológica. TIPO: Conocimientos o contenidos		

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

RG4 - Evaluar proyectos de innovación empresarial con base tecnológica, considerando su impacto estratégico, económico y social. TIPO: Competencias		
RG5 - Elaborar diagnósticos y planes de acción para la implantación de tecnologías disruptivas en organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG6 - Diseñar, estructurar y presentar propuestas innovadoras justificadas técnicamente, adaptando el mensaje, el soporte y el nivel de especialización al perfil profesional del público destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE1 - Analizar de manera crítica los fundamentos conceptuales de la innovación estratégica y su aplicación a modelos de negocio emergentes en distintos sectores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE14 - Defender diagnósticos organizativos y planes de mejora orientados a la adopción de tecnologías disruptivas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE13 - Apoyar la toma de decisiones estratégicas en entornos de negocio con foco la experiencia de cliente a partir del uso de herramientas de análisis de datos, visualización y modelado. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE15 - Evaluar y argumentar propuestas de valor utilizando lenguajes técnico y ejecutivo, para la toma de decisiones en los procesos de transformación. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE16 - Diseñar prototipos funcionales o simulaciones de soluciones innovadoras para las organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE2 - Sintetizar las principales corrientes teóricas y metodologías vinculadas a la transformación digital y la inteligencia artificial aplicadas a la empresa. TIPO: Competencias		
RE5 - Evaluar el impacto de las tendencias disruptivas en la creación de valor y la sostenibilidad de los modelos de negocio. TIPO: Competencias		

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

RE6 - Evaluar los procesos de diseño, validación y escalado de propuestas innovadoras apoyadas en herramientas digitales. TIPO: Habilidades o destrezas
RE7 - Analizar estrategias de innovación y transformación empresarial, aplicando criterios económicos, tecnológicos y organizativos. TIPO: Competencias
RE8 - Diseñar soluciones de negocio basadas en técnicas de inteligencia artificial que respondan a necesidades reales del entorno empresarial. TIPO: Competencias
RE9 - Elaborar planes estratégicos de innovación basados en diversos factores, destacando las posibles fuentes de financiación. TIPO: Competencias
RG1 - Analizar la interacción entre tecnología, estructura organizativa y cultura en contextos empresariales de cambio y disrupción. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG2 - Analizar las fases y mecanismos necesarios para diseñar, validar y escalar soluciones innovadoras de base tecnológica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG3 - Abordar el análisis y la toma de decisiones relativos a la innovación y el desarrollo de negocios desde un enfoque interdisciplinar. TIPO: Competencias
RG4 - Evaluar proyectos de innovación empresarial con base tecnológica, considerando su impacto estratégico, económico y social. TIPO: Competencias
RG5 - Elaborar diagnósticos y planes de acción para la implantación de tecnologías disruptivas en organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RG6 - Diseñar, estructurar y presentar propuestas innovadoras justificadas técnicamente, adaptando el mensaje, el soporte y el nivel de especialización al perfil profesional del público destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

RE17 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la Innovación y desarrollo de negocio en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias
RG3 - Abordar el análisis y la toma de decisiones relativos a la innovación y el desarrollo de negocios desde un enfoque interdisciplinar. TIPO: Competencias
RG5 - Elaborar diagnósticos y planes de acción para la implantación de tecnologías disruptivas en organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RG6 - Diseñar, estructurar y presentar propuestas innovadoras justificadas técnicamente, adaptando el mensaje, el soporte y el nivel de especialización al perfil profesional del público destinatario. TIPO: Habilidades o destrezas
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones virtuales síncronas
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Test de evaluación
Trabajos y casos prácticos
Talleres prácticos virtuales
Tutorías
Examen final
Estancia en Centro
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	**Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica:** aquí se incluirían las clases virtuales síncronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	**Métodos activos:** son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	**Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:** estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos, talleres y/o casos
~~Test de evaluación~~
Examen final
Evaluación con base en el informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2026
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

8.2. Medios de información pública relevante

8.2.1 Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación**: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Competencias**: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos**: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología**: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- **Bibliografía**: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación**: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado**: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio**: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. **Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria**, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada podría ser:

- 8 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 GB de disco duro.
- Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows, Mac OS o Linux.
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador web Chrome, Safari, Microsoft Edge o Firefox actualizado.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS
Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Decana de la Facultad	Eva	Asensio	del Arco
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	**FAX**		
virginia.montiel@unir.net			

REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	**FAX**		
virginia.montiel@unir.net			

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.
SOLICITANTE
El responsable del título no es el solicitante

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	**FAX**		
virginia.montiel@unir.net			

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_Alegaciones_justificacion_MUIyD.pdf

HASH SHA1 :27298E021413DF72EF585CEE0A0E92122344F952

Código CSV :958721273320536223486569

Ver Fichero: 1.10_Alegaciones_justificacion_MUIyD.pdf

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :293382C381D73BB098116B4BCDCFDA1A4A2F8E4C

Código CSV :958720205099765015251659

Ver Fichero: 4.1.pdf

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Completo.pdf

HASH SHA1 :B9BAF9B35BB3A6583B32443CCFAD4E4473009F77

Código CSV :958653978445768149270951

Ver Fichero: 5.1_Completo.pdf

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :70088A8128EB73CFEC321FA50A24234451BF39E4

Código CSV :877757043871074336465912

Ver Fichero: 5.2.pdf

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_Completo.pdf

HASH SHA1 :2021077B118846F1C6615F21154EC0425E3A4E8B

Código CSV :958654149897857119012784

Ver Fichero: 6_Completo.pdf

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :AF4A13DCCBED6C12649FB34C46DE6A3A447C9AD4

Código CSV :958654264519674428095548

Ver Fichero: 7.pdf

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Anexos.pdf

HASH SHA1 :DDBA5748A387E4109BB5CA8B0E5842CAEC703811

Código CSV :877758747335845176200262

Ver Fichero: Anexos.pdf

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :FCEEB9E116BAC445D2CD75AD80A3B9DDDF0CCE40

Código CSV :877760489194028589205492

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre : Informe previo MU en Innovacion y desarrollo de negocio.pdf

HASH SHA1 :31B69C5C1D2A2B31EB4FE2B46ED7CB6BB9134779

Código CSV :877580645939643252862773

Ver Fichero: Informe previo MU en Innovacion y desarrollo de negocio.pdf

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 958795557772201388272751 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es